



PISTA DE ATERRIZAJE

Momento des-constituyente

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



El concepto y la palabra son sa-
gazmente utilizados por Pablo
Stefanoni (redactor en jefe de la
revista socialdemócrata, Nueva
Sociedad) para referir un pasaje histó-
rico por el que cruza ahora mismo Amé-
rica Latina: "La región ha pasado de la
voluntad constituyente de los primeros
años 2000, a dinámicas destituyentes,
en un contexto de fuerte malestar ciu-
dadano". A los problemas reales no se
le responde con soluciones practicables,
sino con destrucción, demolición y des-
titución.

Así ha pasado en México en los últi-
mos seis años, en materias como la se-
guridad pública, combate a la corrup-
ción, el sector salud, educativo, en acce-
so a la información. ¿Hay un problema?
Procedáse a destruir al organismo en-
cargado, cáncelse sus proyectos, des-
pidase al personal. Y así está ocurrien-
do ahora mismo, con la que quizás es,
la demolición más colosal y más antide-
mocrática de todas: la del del poder ju-
dicial. Asuméase a los números.

En este año y hacia 2027, siete mil
539 titulares de órganos jurisdiccio-
nales de México serán destituidos. Mil
689 de ellos son federales y cinco mil
757 son locales. Estamos hablando del
conjunto, de la totalidad del poder ju-
dicial, sin excepciones: jueces y magis-
trados locales (5,025); magistrados de
tribunales colegiados (910); juzgados
de distrito ordinario (737); tribunales
superiores de justicia (603); consejeros
de las judicaturas estatales (129); salas
regionales del Tribunal Electoral (18);
ministros de la Suprema Corte (10); sa-
la superior del Tribunal Electoral (7) y
siete integrantes del Consejo de la Judi-
catura Federal.

Miguel Alfonso Meza (Director de
Defensorxs A.C.) ha hecho el inventa-
rio de ese daño tumultuario que, en de-
finitiva, emparenta a México con los au-
toritarismos de Venezuela o de Hungría
o la intontona de Netanyahu en Israel y
su "constitucionalismo abusivo", es de-
cir, esos gobiernos que utilizan reformas
constitucionales para erosionar contrape-
sos y eliminar controles a su propio po-
der. Deconstruir para perpetuarse en él.
Nuestro momento "desconstituyente"
ha transitado por distintas etapas, cua-
litativeamente distintas pero que guar-
dan el mismo objetivo y la misma in-



De la Justicia

tencción: desmembrar los contrapesos
constitucionales. Atacando continua-
mente -a través de la propaganda oficial-
a las instituciones autónomas (Ilá-
mese Suprema Corte, jueces, Instituto
Nacional Electoral, Comisión Reguladora
de Energía, INAI y un largo etcétera).
Amagando con desaparecerlos o con li-
mitar su autonomía. Recortando siste-
máticamente sus presupuestos. Captu-
rando -parcial o totalmente- a esos mis-
mos organismos. Persiguiendo o ame-
nazando a funcionarios responsables.
Bloqueando nombramientos para su
funcionamiento e integración comple-
ta y al final, disolviéndolos, desapare-
ciéndolos del mapa estatal o remode-
lándolos de modo conveniente (Miguel
A. Meza, ponencia presentada en el In-
stituto de Estudios para la Transición De-
mocrática. 22/febrero/2025).

Como se sabe, la coalición oficialista
se hizo de una hipermayoría inconsti-
tucional (ajudicándose el 74 por ciento
de las curules, cuando habían obtenido
no más del 54 por ciento de los votos) y
todo ese esquema de agobio o acoso dio
un paso mas allá y para expresarse en
la constitución. En esas estamos, rum-
bo a una elección universal de los juzga-
dores de México presentada por la pro-
paganda oficial como una gran lección
de nuestro país para el mundo, además,
con requisitos mínimos para acceder a
las candidaturas. Como apuntó la ma-
gistrada Emilia Molina en el mismo foro
IETD, se exigen menos requisitos para
ser juez que para convertirse en cajero
de un Oxxo, y no es broma.

Así en abril y mayo escenificaremos
ese proceso abstruso y estrambótico,

En este año y hacia 2027,
siete mil 539 titulares de
órganos jurisdiccionales de
México serán destituidos.
Mil 689 de ellos son
federales y cinco mil 757
son locales

vean si no.

Según las reglas aprobadas para la
deconstrucción judicial, los partidos po-
líticos no podrán participar en ninguno
de los procesos de elección, no habrá fi-
nanciamiento del Estado para las cam-
pañas, los ciudadanos -cualquiera- tie-
nen prohibido pronunciarse a favor o en
contra de alguna candidatura y quienes
estarán en las boletas no podrán usar
dinero de su propio bolsillo para darse
a conocer.

En los próximos meses, veremos des-
filar a 5 mil 300 candidatos para elegir
464 magistrados de tribunales de cir-
cuito, 386 jueces federales, nueve mi-
nistros de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación (SCJN), 3 magistradas y
2 magistrados del Tribunal de Disci-
plina Judicial (TDJ), 2 magistraturas de la
Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
y 15 magistrados de las salas electorales
regionales de la CDMX, Toluca, Guada-
lajara, Monterrey y Jalapa, además de
otros miles para ocupar los cargos de
los poderes judiciales de algunas enti-
dades federativas que decidieron impli-
carse rápidamente a este experimento.
Y esto, votado de manera diferenciada,
con ciudadanos de primera, segunda,
tercera, pues el número de juzgadores
que cada quien podrá elegir será muy
diferente según el lugar en el que votes.

Todo está diseñado para que More-
na se haga de la mayoría en los órga-
nos clave, especialmente en la Supre-
ma Corte y en el Tribunal de Disciplina
(los comisarios políticos que observa-
rán a los jueces), pero en su prisa y pre-
cipitación, llevan una penitencia: pocos
entienden estos comicios y la participa-
ción será inevitablemente baja, con una
traducción práctica relevante: cada vo-
to tendrá un impacto relativamente al-
to, pues cada cargo vendrá de un con-
junto pequeño. Dicho de otra manera,
los cargos judiciales se pueden ganar
con pocos votos (Javier Martín Reyes,
IETD, 22 de febrero de 2025).

Todos los cargos importan, pues aún
los jueces de distrito con la ley vigente,
seguirán otorgando suspensiones fren-
te a los actos de autoridad. Así que in-
volucrarse en el proceso, parece ser una
opción, por chiflado que sea.

Participar si se integran planillas y
candidaturas con posibilidades reales
de competir, es parte de una idea de
resistencia democrática, en la plenitud
de este, nuestro momento des-constitu-
yente.